



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
17 MAR 2023	
Recibido.....	10:46.....Hs.
Exp. N°.....	51025.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su repudio a los hechos de vandalismo en los espacios de APADIR y "La Estación", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, hechos que atentan sobre el erario público, y el pedido del pronto esclarecimiento del hecho.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Personas desaprensivas destruyeron juegos instalados en el Parque Integrador A.P.A.D.I.R. y en el Centro Recreativo Metropolitano "La Estación", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, los cuales fueron instalados y destinados especialmente para la diversión de niños y niñas de la ciudad, hechos que atentan sobre el erario público, el esfuerzo económico de los vecinos y vecinas de la ciudad.

La reposición y puesta en funcionamiento de los juegos y elementos destrozados representa una erogación que no se encontraba en los planes.

Los rafaelinos y rafaelininas tienen derecho a ocupar los espacios públicos, que estén en condiciones para disfrutarlos, pero también tienen la obligación de cuidarlos.

Expresamos nuestra mayor preocupación y repudio por este hecho de vandalismo que afecta a los ciudadanos rafaelinos.

También manifestamos nuestro deseo del pronto esclarecimiento del hecho para que se puedan determinar los responsables, y el llamado a la conciencia de quienes llevaron a cabo este tipo de acción que afecta a la población que utiliza cada espacio verde para compartir en familia y con amistades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial